

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 10 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, por el que se somete a información pública, autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica que se cita.*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial, con objeto de autorizar las instalaciones eléctricas siguientes:

Peticionario: Urbasolar España Planta FV3, S.L.

Domicilio: Avenida Reyes Católicos, núm. 6, planta 1, puerta 1 B y 2 B, C.P. 28220 Majadahonda (Madrid).

Emplazamiento de la instalación: Puerto Real.

Término municipal afectado: Puerto Real (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta Solar Fotovoltaica «Jerez» de 25 MW de potencia instalada y 23 MW de capacidad de acceso (AT-15100/22).

Generador fotovoltaico.

- Generador fotovoltaico sobre estructura fija con 3 filas de módulos en posición vertical.
- 48.888 módulos fotovoltaicos de 610 W de potencia máxima, distribuidos en series de módulos agrupados en 100 inversores de 250 kVA de potencia nominal y dirigidos hacia 10 centros de transformación.

Centros de Transformación:

- 10 centros de transformación, 3 de ellos de 3.150 kVA y los 7 restantes de 2.500 kVA, formados por transformador y protecciones.

Red de Media Tensión.

• 2 circuitos subterráneos de Media Tensión de 30 kV de conductores de aluminio de secciones 95 mm<sup>2</sup>, 150 mm<sup>2</sup> y 240 mm<sup>2</sup>, que unen los centros de transformación entre sí y con la subestación elevadora 132/30 kV «SET PSFV Jerez».

- Tipo de conductor: AL RHZ1 18/30 H25

• Circuito 1:

CT07–CT08:	Sección 3x95 mm <sup>2</sup>	Longitud 160 m
CT08–CT05:	Sección 3x95 mm <sup>2</sup>	Longitud 346 m
CT04–CT05:	Sección 3x95 mm <sup>2</sup>	Longitud 147 m
CT05–CT03:	Sección 3x150 mm <sup>2</sup>	Longitud 325 m
CT03–SET:	Sección 3x240 mm <sup>2</sup>	Longitud 497 m

- Circuito 2:
  - CT09–CT10: Sección 3x95 mm<sup>2</sup> Longitud 169 m
  - CT10–CT06: Sección 3x95 mm<sup>2</sup> Longitud 436 m
  - CT06–CT02: Sección 3x95 mm<sup>2</sup> Longitud 752 m
  - CT01–CT02: Sección 3x95 mm<sup>2</sup> Longitud 247 m
  - CT02–SET: Sección 3x240 mm<sup>2</sup> Longitud 209 m

Infraestructuras de evacuación.

Subestación Elevadora 132/30 kV «SET PSFV Jerez».

- Transformador de potencia de 35/40 MVA ONAN/ONAF 132/30 kV, trifásico en baño de aceite mineral, regulación en carga, de instalación en intemperie.
- Parque de 132 kV: Intemperie, 1 posición de línea, 1 posición de transformador.
- Parque de 30 kV: Interior, celdas de 36 kV de aislamiento SF6 en un embarrado, 1 celda de protección de transformador de potencia, 1 celda de protección de transformador de servicios auxiliares, 1 posición de medida, 4 celdas de protección de línea.
- Sistema de puesta a tierra.
- Sistema integrado de control y protección.
- Sistema de medida y comunicaciones.
- Grupo electrógeno para servicio de emergencia.

Línea aéreo-subterránea de 132 kV desde la Subestación Elevadora 132/30 kV «SET PSFV Jerez» hasta la Subestación Eléctrica Colectora «SE Miramundo-Jerez 132 kV».

- Tipo: Línea eléctrica trifásica aéreo-subterránea.
- Tensión: 132 kV.
- Número de circuitos: 1.
- Número de conductores por fase: 1.
- Longitud total: 10.831,66 m.
- Tramos aéreos.
  - Tipo de conductor: LARL-280.
  - Tipo de apoyos: Metálicos de celosía.
- Tramos subterráneos.
  - Tipo de conductor: RHZ1+2OL 76/132 kV 1x630 K Al + H120.
  - Tipo de canalización: Enterrada bajo tubo.

Tramo 1.

Origen: SE Miramundo-Jerez 132 kV.

Final: Apoyo 8.

Longitud: 1.235,28 m.

Tramo 3.

Origen: Apoyo 9.

Final: Apoyo 20.

Longitud: 2.736,38 m.

Tramo 2.

Origen: Apoyo 8.

Final: Apoyo 9.

Longitud: 860 m.

Tramo 4.

Origen: Apoyo 20.

Final: SET PSFV Jerez.

Longitud: 6.000 m.

Subestación Eléctrica Colectora «SE Miramundo-Jerez 132 kV».

- Subestación tipo exterior aislada al aire, equipada con:
  - 1 posición de línea de entrada en 132 kV.
  - 1 posición de barra colectora en 132 kV.
  - 2 posiciones de salida de línea en 132 kV.
- Edificio eléctrico común que albergará una sala de tableros de control y de SS.AA., una sala de SCADA, una sala de baterías, otra sala destinada al grupo electrógeno, aseos y una sala de almacén.

Línea subterránea de 132 kV de entrada y salida en la Subestación Eléctrica Colectora «SE Miramundo-Jerez 132 kV» a la línea subterránea existente de 132 kV desde la SET Miramundo (OPDE) a la SET Puerto Real (Edistribución Redes Digitales, S.L.U.).

- Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.
- Tensión: 132 kV.
- Número de circuitos: 2.
- Número de conductores por fase: 1.
- Longitud circuito 1: 80,28 m.
- Longitud circuito 2: 82,04 m.
- Tipo de conductor: RHZ1+2OL 76/132 kV 1x630 KAI +H120.
- Tipo de canalización: Entubada hormigonada.

Ocupación de vías pecuarias:

Cruce	Vía Pecuaria afectada	Término municipal
1	Cañada Real del Higuero	Puerto Real

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Energía de esta Delegación Territorial en Cádiz, sito en C/ Fernando el Católico, 3, 2.ª planta, 11004 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el Portal de Transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 10 de mayo de 2024.- La Delegada, María Inmaculada Olivero Corral.